

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA, Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripción se admiten en parte
pago de la música que espanta D. A. R. aseo, Castellanos, 19.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NÚM. 10445

MADRID, MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

Eljotopo blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—Agua
de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos
de Ciprés.—Crema de Fresas.—Creaciones
DE GUERLAIN, PARIS.

Camisería de Rivas, Príncipe, 11.
Se recomiendan los artículos de capricho y novedad de
este acreditado establecimiento.

SALON ROMERO

40. CAPELLANES, 10.
En este grandioso establecimiento se acaban de recibir
nuevas remesas de pianos y órganos. Se advierte al pú-
blico que esta casa es completamente agena a la que
existe con el mismo apellido en la calle de Preciados nú-
mero 1. Único despacho, Capellanes, 10. Teléfono 691.

ALFOMBRAS

sin competencia. Carretas,
22, frente lonja almidón.

PRESENTACION

C. DE SANCHEZ.
Anuncia a su elegante y distinguida clientela su llega-
da de París con un gran surtido de ricos modelos en ves-
tidos y abrigos.

25. CARMEN, 25.

TRIVIÑO, HIJO (ALFONSO)

Dentista. Fuencarral, 13 y 15, 2.ª izqda.
No tiene muestrario de dentaduras a la puerta.

TINTURA ALEMANA INSTANTÁNEA

negra y castaña, para cabello y barba. La mejor y más
barata. Se garantiza. 5 rs. n. 1 y 6 el 2. Mayor 41, Drogs.

MAD. ANTOINE E HIJO

Dentistas de SS. MM.—INFANTAS, 12, 2.ª

PRIORATO SECO

11 pesetas 16 litros; 55 céntimos botella.
ALBERICH HERMANOS, FLORA 4.

PISO AMUEBLADO. PLAZA DE ORIENTE, 8.

ALFOMBRAS. PRINCIPE, 14.

REPOSTERÍA DE VIENA.—ALCALA, 42
Italianos a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

VINO AÑEJO, SIEMPRE IGUAL.
10. Bordadores, 10.

VELITOS PARA MANTOS. Rodríguez, 35, Mayor, 33

LIQUIDACION VERDAD

al por mayor y menor
53, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 53, ALMACEN.
ESQUINA A LAS CORTES.

ENTRADA LIBRE.

La liquidación lo es solamente de álbums para retratos,
dibujo y poesía, petacas, cartones, portamonedas, targe-
tes, bronces de Viena, boquillas de cigarrillos, fosforeras,
devocionarios, rosarios, crucifijos, relojes despertadores,
sacos neceseres de señora y caballero, cigarreras de bron-
ce y madera, plumeros, libros de memoria y muchos
otros artículos.

53, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 53, BAJOS, ALMACEN.

OTRO

equipo de novia nos han encomendado hoy para la
señorita J. B., que al estar terminado lo avisaron
en este mismo sitio para que las familias puedan
verlo expuesto en los salones del LOUVRE,
FUENCARRAL, 2; y en su día los demás que están
en confección y bordado y que espondremos en bre-
ves días.

CORONAS

PRINCIPE, 15, ENTRESUELO.
frente a la Comedia
PRECIOS DE FABRICA

EDICION DE LA MANANA

PRIMERA DE HOY 27 DE OCTUBRE.

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer
los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 25.
El cólera va desapareciendo de Trieste.
Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido
más que un caso en aquella ciudad y ninguna
defunción.

En Buda Pesth la epidemia sigue en des-
censo.

París, 25.
Segun un despacho de Sofia, el ministro de
Negocios extranjeros de Bulgaria ha salido
hoy para Tirnova, donde se reunirá el mié-
rcoles la Asamblea nacional, a pesar de todas
las noticias que han circulado en sentido con-
trario.

Se sabe que algunas potencias, como Ingla-
terra e Italia y tal vez Austria estarán repre-
sentadas en Tirnova por sus respectivos vice-
cónsules.

El domingo reinó cierta alarma en Sofia a
consecuencia del rumor propalado por los ru-
sillos de que se había presentado delante de
Varna una escuadra rusa compuesta de tres
fragatas acorazadas, cuya noticia no se ha
confirmado.

Viena, 26.
El conde de Dulsky, ministro plenipotencia-
rio de Austria en Madrid reemplazará al con-
de de Ludolffen el cargo que este desempeña
en Roma.

La real Academia de Bellas Artes de
San Fernando ha acordado proveer dos
plazas de número de la clase de profes-
res, que se hallan vacantes, una en la sec-
cion de pintura y otra en la de música, por
fallecimiento de los Sres. D. José Casado
del Alisal y D. Antonio Romero y Andía.

En su consecuencia queda abierta en la
secretaría general la admision de propo-
siciones y solicitudes por espacio de dos
meses, que terminan el día 26 de diciem-
bre próximo, a las doce de la noche.

No pudiendo dar principio los ejercicios
de oposición a las plazas vacantes de ofi-
cial tercero del cuerpo de topógrafos el
día 3 de noviembre próximo, fecha soñala-
da en la convocatoria, se proroga el
plazo para la presentación de solicitudes
hasta las cinco de la tarde del día 19 del
referido mes de noviembre; y en su conse-
cuencia los opositores deberán presentarse
a las doce de la mañana del día 22 en la
dirección general del Instituto Geográfico
y Estadístico, para sufrir el reconocimiento
de robustez física.

El miércoles y jueves de dos a cuatro se
acuna en el instituto, Valverde, 30.

Mejor informados debemos rectificar la
noticia que dimos anteayer de que el señor
Pi y Margall pensaba reunir en breve el
consejo de su partido para someter a la
consideración del mismo la conducta ob-
servada por el jefe de los federales, en la
reunion de la minoría coalicionista, en que
se acordó solicitar el indulto de los con-
donados por la última sublevación; cuya no-
ticia no era cierta, segun informes fide-
dignos.

El Imparcial sigue pidiendo que las Di-

recciones de carácter técnico estén a cargo
de personas facultativas y con este mo-
tivo se ocupa en un artículo de fondo del
último director de Telegrafos de Italia
que, entre otros trabajos, deja la *Historia*
de la *Telegrafía* de su país.

El Imparcial esclama: «Estas cosas son
desconocidas en España.»

Por lo que respecta al cuerpo de tele-
grafos no son desconocidas, pues ahí están
la obra del inspector Sr. Galante sobre
Mediciones eléctricas, premiada por la
Academia de Ciencias, la obra de *Telegra-
fia Universal*, del subinspector Sr. Suarez
Saavedra y el opúsculo minucioso de *La
Exposición Internacional de la Electrici-
dad de París* y el libro sobre *El servicio
telegráfico en España*, del antiguo oficial
del cuerpo y hoy diputado Sr. Vincenti.

Sobran, pues, los hombres; lo que hace
falta es utilizarlos.

Hace ocho días manifestamos que se
había evitado una gran fuga de presos de
las cárceles de Serranos de Valencia.

El domingo los empleados sorprendie-
ron a los penados en la misma faena.

Se habían quitado las cadenas y grillos,
y con las barras estaban perforando el
muro por encima de una puerta. Segun los
preparativos, le hubieran taladrado en
pocos minutos.

El vicario arzobispal de Valladolid ha
negado la autorización que el comité car-
lista de aquella ciudad había pedido para
celebrar una funcion de iglesia y pedir
por la salud de D. Jaime de Borbon.

La autorización fue concedida solo para
que como particulares rezasen cuanto qui-
sieran, pero no como hombres de partido.
Así lo dice un colega local.

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente
real decreto:

En uso de la prerrogativa que me com-
pete por el art. 32 de la Constitución de la
monarquía, y conforme con el parecer del
Consejo de ministros: en nombre de mi
augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y co-
mo reina regente del reino, vengo en dis-
poner que se reúnan las Cortes el día 18
del próximo mes de noviembre para con-
tinuar las sesiones suspendidas por mi real
decreto de 30 de julio último.

Dado en Palacio a 25 de octubre de 1886.

—MARIA CRISTINA.—El presidente del
Consejo de ministros.—Práxedes Mateo
Sagasta.

Han fallecido:
En Rioseco (Valladolid), D. Agustín Al-
varez Vicente, ex-diputado provincial.

En Valladolid, doña Lina Eguía, viuda
de Oscar y tia del diestro Mazzantini.

En Valcarlos (Barcelona), D. Adolfo
Sampere.

En Barcelona, el profesor y compositor
de música religiosa D. Juan Sariols y
Porta.

Ha sido declarado cesante el inspector
de orden público de San Sebastian D. An-
tonio Zamora, siendo nombrado para sus-
tituirle, con arreglo a la ley de sargentos,
un licenciado de esta categoría.

En Antequera ha terminado la epidemia

del garrotillo.

Ha llegado a Valladolid, procedente de
Alba de Tormes, el arzobispo de la dió-
cesis.

El gobernador de Granada recibió ante-
ayer un telegrama del alcalde de Benalúa
de Guadix, manifestándole que a las diez
de la mañana se turbó el orden público,
por cuestión de los consumos. Varios gru-
pos recorrieron las calles con espantosa
gritería, habiendo tenido necesidad las
autoridades de pedir auxilio a la guardia
civil.

Segun teníamos anunciado anteayer se
celebró junta general extraordinaria en el
circulo de la Union Mercantil para tratar
asuntos de verdadera importancia.

Se acordó en primer término no admitir
la dimision que tenía presentada del
cargo de presidente el Sr. D. Carlos Prats.

Se concedió autorización a la junta di-
rectiva para que tomando por base el an-
teproyecto presentado para la constitucion
de una sociedad denominada «Union Mer-
cantil e industrial de alumbrado eléctri-
co» proceda en el más breve plazo posi-
ble al estudio del proyecto definitivo y a
su inmediata ejecucion, teniendo en cuenta
que cualesquiera que sean las modifica-
ciones que en este hayan de hacerse, no
ha de exceder de 0'03 céntimos de peseta
el precio por hora y lámpara de diez
bujías.

A propuesta de varios socios se acordó
que una comision del circulo pase a felicit-
ar al Sr. Abascal por su proyecto de la
gran via.

Con motivo de una proposicion hecha
por D. Elias Barolomé acerca del descu-
brimiento de un nuevo gas para el alum-
brado, la junta general acordó que la di-
rectiva tuviera en cuenta ese descubri-
miento al estudiar el anteproyecto de que
ya se ha hablado.

El último acuerdo consistió en pedir al
Ayuntamiento que establezca un impuesto
sobre el consumo de gas.

La junta terminó despues de las doce.

Refiriéndose a las manifestaciones cató-
licas-carlistas de estos días, dice *La
Union*:

«Pero hay todavía un detalle más curioso:
el que ayer se presentó en alguna parroquia
de esta corte, donde algunas, muy pocas se-
ñoras, se presentaron en el templo con la bo-
na, en lugar de la mantilla ó sombrero.»

«Hoy saldrá para San Sebastian, segun
nuestras noticias, el señor ministro de
Estado.»

Han cumplimentado ayer a S. M. la reina
el general Despujols y el brigadier se-
ñor marqués de Villa Antonia.

Ha salido de Madrid para Marsella y
Atenas el distinguido diplomático D. Joa-
quín Yelera, ministro electo de España
cerca del rey de Grecia.

Han conferenciado ayer tarde a primera
hora, los ministros de Estado, de Gubern-
acion y de Hacienda.

Los ministros de la Gobernacion y de

Hacienda han despedido ayer con S. M. la
reina. No han puesto a la firma ningun
decreto de importancia.

El sable que usó el general Narvaez en
la accion de Arlaban, se halla en el museo
del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. S. M. la reina doña Isabel II le
regaló por consecuencia de los sucesos po-
líticos de 1848, existe en el museo de Arti-
lleria. La espada que dedicó al general
Narvaez el arma de infantería, fué lle-
gada a S. M. el rey D. Alfonso XII. El sable
que Napoleón I usó en la campaña de
Egipto, regalado por Napoleón III, y la
espada que le enviaron los españoles resi-
dentes en Méjico, con otras armas históricas,
obran en poder del heredero fiduciario
del general, quien las conserva como ob-
jeto de valor inestimable. Y las otras es-
padas de diario uso han sido repartidas
entre los que fueron sus ayudantes.

La venta en almoneda ó subasta pú-
blica por la delegacion de Hacienda de
Madrid, no fue usada por el duque, ni po-
día serlo por ningun militar de nuestros
tiempos. Trátase de una espada artísti-
camente labrada, obra de Zuloaga, imitación
de estilo antiguo, con cazoleta y gavlilanes,
y en el mismo estuche en que está encer-
rada, va unida una daga, también de ca-
zoleta y gavlilanes, de igual estilo y gusto
que la espada.

Estas dos armas fueron adjudicadas a
uno de los señores herederos, a la vez que
parte del mobiliario y otros objetos pro-
cedentes de las casas que habitaba el du-
que en Loja y en Madrid, como también le
fueron varias fincas; y no siendo fácil a
ese heredero satisfacer el impuesto de de-
rechos reales correspondientes a su heren-
cia, cedió a la Hacienda el mobiliario y
los efectos que le correspondieron, para
que con su importe se realizase el cobro,
llevádose a cabo su venta en licitacion
pública por las delegaciones de Hacienda
de Madrid y de Granada.

A. Porras, dentista. Arenal, 22, dupdo.

Los periódicos de Barcelona que recibimos
ayer se ocupan con mucho interés de
una enfermedad que parece se ha desarro-
llado en el colegio que los padres jesuitas
tienen establecido en Manresa.

Varios colegas de la localidad convie-
nen en que la enfermedad de que se trata
es la fiebre tifoidea; sin embargo, segun
se dice en Barcelona, aun cuando la dolencia
reviste algunos de los síntomas que a
aquella caracterizan, no es el tifo lo que
ha sembrado la alarma en Manresa, sino
otra enfermedad exótica, cuyos efectos no
se han dejado sentir en nuestro país desde
hace muchos años.

Con este motivo dice *La Publicidad* lo
siguiente:

«Si así fuera podría haberla importado al-
gun padre de la Compañía venido a España,
desde lejanos países? Todo cabe en lo posible.
A las autoridades de Barcelona, a las juntas
de sanidad provincial y local les corresponde
ahora tomar energicas medidas, para evitar
que la enfermedad desarrolada en Manresa
se propague en Barcelona.»

Dícese que han venido a esta capital varios
de los enfermos que tienen aquí sus familias,

El mecánico había, en efecto, agotado sus
fuerzas, y la violencia que se imponía para no
dar al público el espectáculo de su postracion,
iba verosimilmente a producir un desmayo
completo.

—El infeliz va a perder el conocimiento,—
pensó el abogado.

Acercóse entonces a Vaubaron y le dijo al
oído:

—¿Os sentís mal, no es cierto?

—Es verdad,—balbuceó el acusado con voz
apenas perceptible,—siento una congoja muy
grande... me parece que voy a morirme.

—¿Queréis respirar sales? ¡queréis alguna
bebida fortificante?

—Ni una cosa ni otra... pero oreo que un
poco de agua me haría bien.

Un instante despues Vaubaron bebió a gran-
des tragos un agua pura y helada.

Casi al mismo tiempo se sintió aliviado y
reanimado.

—Hasta el fin seréis mi Providencia,—prosi-
guió con voz dulce y triste,—pero vuestra ab-
negacion no llegará hasta hacer un milagro.

—¿Qué queréis decir, amigo mío?—preguntó
el joven.

—Quiero decir que mi última ilusion se ha
desvanecido... Por primera vez he comprendi-
do hace un instante la realidad de mi situa-
cion... Si yo estuviera en lugar de esos hom-
bres que van a juzgarme, y uno de estos hom-
bres estuviera en mi lugar, yo sentenciaría la
pena capital, sin vacilacion ni remordimiento,
porque obraría con arreglo a mi conciencia...
Únicamente Dios podría salvarme aún; pero
ya veis que Dios no quiere. ¡Querido y generoso
defensor, no os fatigéis en inútiles esfuer-
zos!... ¡Abandonad a un desgraciado a su des-
tino!... ¡Retirados de la lucha!...

—¡Nunca!—replicó el abogado vivamente.—
Yo defenderé vuestra vida como defendería la
mia.

Vaubaron se sonrió sin amargura.

—¿Para qué?—prosiguió.—¡Bien veis que ya
no tengo esperanza alguna, y vos tampoco la
tenéis!

El abogado enmudeció.

—¿Qué podía responder, efectivamente? Era
cierto, y nosotros lo sabemos como el acusado,
el joven ya no esperaba nada.

En aquel momento se reanudaba la sesion, y
el presidente decía:

—Tiene la palabra el defensor.

Un profundo silencio reinó instantáneamente
en el auditorio, uno de estos silencios, du-
rante los cuales, segun la expresion vulgar, se
hubiera oído volar una mosca.

La curiosidad había llegado a su colmo, lo
mismo entre la multitud que entre los miem-
bros del jurado y de la magistratura que asis-
tían a la audiencia.

Todos se preguntaban: ¿Qué va a decir? ¿Có-
mo tratará de defender esta causa indefendi-
ble y perdida de antemano? No puede aludir a
la inocencia y presentar la locura? Preciso es
que esté loco para intentar, sin esperanza al-
guna, semejante aventura.

Ante aquel silencio absoluto, aquella ávida
atencion, tras de la que adivinaba fácilmente
una sorda hostilidad, el joven abogado sintió

la profunda emocion del hombre enérgico y
leal que se presenta en la palestra a defender a
su madre y a su hermana, cobardemente ata-
cadas, y que se encuentra con la espada en la
mano frente a un adversario temible, aguer-
rido por sangrientos éxitos y poseyendo mu-
cho más que él la experiencia de todos los re-
cursos y de todas las habilidades de la es-
grima.

Aquel hombre, sin embargo, no tiembla; pe-
ro ve el peligro tal cual es, sin exagerarlo ni
aminorarlo, y en el momento de entrar en el
combate se dice:

—¡Que Dios, que protege las causas santas,
venga en mi ayuda, ó estoy perdido!

De ese modo el esforzado defensor invocó a
aquel de quien proviene toda elocuencia y per-
suasion, fijó en Juan Vaubaron una mirada
enternecida, sus ojos se volvieron en seguida
hacia los miembros del jurado, su voz se ele-
vó y empezó su defensa.

Aquel discurso, hasta que los periódicos de
aquella época no publicaron más que un aná-
lisis incompleto y desfigurado, duró cerca de
una hora y pareció corto a todos los que le es-
cucharon.

Nunca improvisacion fue más brillante ni
más conmovedora; nunca los maestros de la
palabra llevaron más lejos el arte maravillo-
so de obrar sobre las inteligencias más rebel-
des y descender hasta el fondo de los corazones
más cerrados.

El defensor de Vaubaron empezó por el do-
minio de los hechos, esforzándose en sustituir
la duda a las convicciones terribles, bajo las
cuales caía aniquilado su cliente.

Esta era la parte más árida y casi imposi-
ble de su tarea.

El éxito pareció, no obstante, sobrepasar sus
esperanzas, y más de una vez, mientras desar-
rollaba su espinosa tesis, sintió un estremeci-
miento de emocion en aquel mismo auditorio,
en el que un momento antes fermentaba una
malevolencia manifiesta.

Contó el pasado del mecánico, aquella exis-
tencia sin mancha, aquella vida de trabajo, de
abnegacion y de sacrificio, dividida entre un
trabajo sin tregua y las más santas afecio-
nes.

—Esta vida, ¡puede ser nunca el preludio
del más espantoso, del más bárbaro y repug-
nante de todos los crímenes!—esclamó despues
de haber trazado aquel cuadro.—¡Vosotros
que me escucháis juzgaréis de ello! ¡Existe
uno entre vosotros, uno siquiera, que se atreva
a afirmarlo!...

El éxito pareció, no obstante, sobrepasar sus
esperanzas, y más de una vez, mientras desar-
rollaba su espinosa tesis, sintió un estremeci-
miento de emocion en aquel mismo auditorio,
en el que un momento antes fermentaba una
malevolencia manifiesta.

Contó el pasado del mecánico, aquella exis-
tencia sin mancha, aquella vida de trabajo, de
abnegacion y de sacrificio, dividida entre un
trabajo sin tregua y las más santas afecio-
nes.

—Esta vida, ¡puede ser nunca el preludio
del más espantoso, del más bárbaro y repug-
nante de todos los crímenes!—esclamó despues
de haber trazado aquel cuadro.—¡Vosotros
que me escucháis juzgaréis de ello! ¡Existe
uno entre vosotros, uno siquiera, que se atreva
a afirmarlo!...

Luego trató de demostrar que todos los
argumentos con los cuales el abogado fiscal hun-
día al reo caian por su base, si se admitía co-
mo verdadera, ó por lo menos como posible,
la explicacion dada por el mecánico.

—Esa explicacion es inverosímil y absurda
hasta lo imposible, se me responderá,—conti-
nuó el abogado.—¿Qué importa? ¡No vivimos,
acaso, en una época en que tantas cosas que
parecian insensatas é imposibles en otro tiem-
po, luego han sido fáciles y verdaderas!...

¡Por qué negais la existencia de todo lo que
no comprendéis!... ¡Por qué os rebeláis contra
todo aquello que no os parece más claro que el

que su corazon latía más de prisa y que una
nueva vida circulaba por sus venas.

XVIII.

A penas había concluido Juan Vaubaron este
ligero desayuno, cuando se abrió nuevamente
la puerta de su celda y dos gendarmes entra-
ron silenciosamente.

Iban a buscar al mecánico para conducirlo a
la sala de espera, donde paran los acusados
bajo buena escolta, hasta el momento de com-
parecer ante el jurado.

Nadie, exceptuando los agentes de la fuerza
pública y los abogados, tiene el derecho de
pasar el umbral de aquella pieza, ni de dirigir
la palabra a los que reclama la justicia hu-
mana.

Unos bancos de madera de encina negros y
relucientes como viejo ébano, estaban apoya-
dos en la pared.

A cierta altura, sobre los bancos, la pared
guardaba las huellas de todas las cabezas infa-
mas ó desesperadas que se habían apoyado
en ella.

Vaubaron, con las muñecas unidas por las
esposas, se sentó ó mejor dicho, se dejó caer
en uno de los bancos.

Los dos gendarmes se sentaron a su lado,
uno a la derecha y otro a la izquierda.

Estaban juzgando en aquel momento otro
asunto muy sencillo y claro, y que necesitaba
poco tiempo para que le despatcharan.

Se trataba de un robo con fractura cometido
durante la noche, por un merodeador de las
barreras, en una casa habitada.

El torpe malhechor se había dejado coger
allí mismo en flagrante delito.

Dos ó tres testigos que oír, una sentencia
de pronunciar, sentencia inevitable y escrita
de antemano en el Código; todo esto no ne-
cesitaba más que una hora de tiempo.

La causa de la calle del Pas de la Mule, de-
bía, al contrario, ocupar al jurado durante to-
do el resto del día y hasta sería muy posible
que el fallo no recayera hasta bien avanzada
la noche.

Juan Vaubaron, con los codos apoyados en
sus rodillas y el rostro escondido en sus dos
manos, esperaba con muda y profunda resig-
nacion.

El roce ligero de una mano que se posaba en
su hombro, le hizo de repente estremecer.

Levantó la cabeza, y una fugitiva sensacion
de alegría se pintó en su rostro desfigurado.

De pie, junto a él, le sonreía y

y otros habrán venido también que, al parecer sanos, tendrán quizás el germen de la enfermedad de la que pueden verse atacados en el momento menos pensado. Dicese también, que el convento de la Compañía de Jesús, establecido en Barcelona, ha sido trasladado desde Manresa algunos padres enfermos.

De La Correspondencia de Valencia: «Continúa el Sr. Ruiz Capdepon obteniendo evidentes pruebas del afecto y cariño que le profesan sus amigos de esta provincia. Hoy ha recibido algunas visitas de sus amigos particulares y de muchos correligionarios.

El subsecretario de Gracia y Justicia ha pasado la mayor parte de la tarde a la cabecera de la cama de su cariñoso amigo D. Carlos Testor, que, dicho sea de paso, ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, aunque continúa en un estado bastante grave.

El Sr. Ruiz Capdepon, que se proponía y propone salir mañana para Madrid, es probable, casi seguro, que demore su salida, si las noticias que espera y que aun no habían llegado está tarde le permiten permanecer algún día más en Valencia.

El Emmo. señor cardenal Payá, arzobispo de Toledo, con la actividad y celo apostólico que le distinguen, ha comenzado la santa pastoral visita del arzobispado por la línea de Torrijos, Santa Olaya, Talavera, Alía y Guadalupe, predicando y administrando el sacramento de la Confirmación casi todos los días; siendo el consuelo de todos los pobres de los pueblos que visita y la alegría de sus feligreses, quienes no saben cómo venerar y servir a tan insignie prelado, que a los setenta y cinco años soporta, con celestial satisfacción, las fatigas de la santa visita pastoral.

Durante su ausencia ha dejado encargado el gobierno del arzobispado al doctor D. José Hospital, provisor y vicario general del mismo, dignidad de aquella catedral.

Los telegramas de Munich recibidos ayer acusan una ligera mejoría en el estado de D. Jaime de Borbon. Le ha visitado el doctor Zimsen, de gran reputación, hallándole muy gravepero no en situación desesperada.

Con fecha 24 nos dice nuestro corresponsal de Lérida, que el gobernador de aquella provincia, Sr. Lopez Puigcerver, sale en el tren correo para esta corte. Nos afirma que probablemente quedará sin efecto su traslado a Badajoz. Durante su ausencia se ha hecho cargo del mencionado gobierno, el secretario del mismo, nuestro antiguo amigo y compañero D. Ricardo Diaz.

Por esperiencia propia, despues de seis años de sufrimientos en diferentes puntos, diré a mis amigos y cuantos lean estos renglones y tengan la desgracia de sufrir padecimientos en la boca y necesiten trabajos de dentaduras, no olviden mi consejo de recomendación, visitando con entera confianza la casa de dentistas de la calle de las Infantas, de Mad. Antoine et fils.

No son vulgares elogios los que tributa a esta dignísima y especial señora; son el justo premio de mi gratitud a su ilustración y acierto para el bien de la humanidad.—Arturo Vazquez y Wencesla.

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65-36. Londres, 26. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62 7/8. Sofía, 26.

En Lompalkana, se ha descubierto una conspiración militar contra la regencia de Bulgaria. Al frente de ella se hallaba un comandante llamado Kotavoff.

Se cree que muchos oficiales de aquella guarnición, estaban comprometidos. Dos compañías procedentes de Widdin, prendieron al comandante Kotavoff. Los demás comprometidos, han huido dirigiéndose, según se cree a Rumania.

Paris, 26. El conde de Solms, ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, saldrá hoy de esta capital para encargarse de nuevo de su legación.

Londres, 26. Los periódicos ingleses presentan una especie de coalición de las potencias para invitar a Inglaterra a que abandone el Egipto. Dicen que Inglaterra está dispuesta a retirar sus tropas, pero que sobre ella debe decidir la época del abandono.

Se asegura que a consecuencia del acuerdo de las potencias, Turquía pasará la iniciativa, para pedir a la Gran Bretaña que cese la ocupación militar de Egipto por los ingleses. Londres, 26.

El Daily News, hablando hoy de la cuestión de Egipto, dice que se acerca la época en que los ingleses deberán abandonar aquel país; pero que por el momento es difícil precisarla.

Paris, 26. Hasta la semana próxima no podrá comenzar en la Cámara de diputados la discusión de los presupuestos. Londres, 26.

El Daily News asegura en su edición de esta tarde que el último consejo de ministros se acordó que la reina de Inglaterra haga un viaje a Irlanda el año próximo. Dicho viaje tendrá por principal objeto calmar la agitación que reina en aquella isla.

Es probable que antes el Parlamento vote algunas leyes encaminadas a mejorar la situación de Irlanda. Paris, 26.

Segun despachos de Munich de hoy se tienen todavía esperanzas de que se salvará don Jaime, hijo de D. Carlos, de la grave enfermedad que padece. Paris, 26.

Se van a redoblar las medidas de seguridad en la frontera de España para reprimir el contrabando que se introduce por algunos puntos en Francia. Los periódicos de la frontera dan cuenta de un nuevo ataque de que han sido objeto los aduaneros franceses por parte de algunos contrabandistas procedentes de España.

Ayer juraron sus cargos palatinos: el duque de Frias y el marqués de Villel, como gentiles hombres de cámara con ejercicio y servidumbre; como gentiles hombres con ejercicio, D. Felipe Garcia Ontiveros, D. Tomás Melgar, D. Joaquin Abella, D. Ramon Maria Campuzano, D. Arsenio Linares Pombó, D. Enrique Escalada y D. Nicanor Pico y Garcia; como gentil hombre de entrada, D. Mariano Guillen; como mayordomos de semana, D. Federico Cobos de Guzman y D. Pedro G. de Carreaga; y como gentil hombre de casa y boca, D. Carlos Martinez y Gonzalez.

En la estación de Baides (Guadalajara) ha chocado el tren-correo de Madrid con uno de mercancías, resultando cinco viajeros heridos levemente y destrozados seis carruajes. Ha sido detenido el guardaguaya. Los heridos han proseguido su viaje despues de curados. El juzgado entiende en el suceso.

Con el fin de uniformar la diferente práctica seguida en las secretarías de las Audiencias de lo criminal sobre los libros y registros que en ellas deben llevarse, se ha recordado por el ministerio de Gracia y Justicia la puntual observancia de la circular de la presidencia del Tribunal Supremo de 14 de julio de 1883, en cuanto a la organización de estos mismos servicios se refiere.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Baroja a favor de doña Maria Flora Lemery y Ferrer.

El Ateneo de Internos de la facultad de medicina, celebra sesión el jueves, 28 del corriente, a las cuatro y media de su tarde, en el anfiteatro clínico del colegio de San Carlos, y en la que el doctor Santero (D. Javier) dará una conferencia sobre el tema «Bases de la medicina hipocrática», que promete estar sumamente concurrida.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel de

caballería D. Gaspar Lambea y al teniente coronel D. José Valverde. Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Miguel Goicoechea el teniente coronel D. Justo Mendoza.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta parlamentaria de ascensos del cuerpo de Estado Mayor: A coronel, D. Rafael Mir; a teniente coronel, D. Ricardo Gonzalez; a comandante, D. Federico Magallanes; y a capitán, D. Miguel Gonzalez de Castejon.

Ha sido nombrado primer ayudante de la fiscalía militar del Consejo Supremo el teniente coronel de infantería D. Arturo Alsina.

Se ha dispuesto que quede cerrada por este año la academia preparatoria de Puerto-Rico. Ha sido dado de baja en el ejército el alférez oficial tercero de secciones de archivo D. Julian Sanz y Martinez, por haberse ausentado de esta corte y emigrado a Francia por los sucesos del día 19 de setiembre último.

Se ha dispuesto que se reconcentren en los puntos de embarque, para la isla de Cuba, los voluntarios, sustitutos y reclutas del primer reemplazo de 1883 y los que sean necesarios para cubrir bajas en el ejército de Filipinas.

Ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico, con el empleo de teniente coronel de la guardia civil, el comandante del cuerpo D. Francisco Muñoz.

Se ha concedido el retiro a los tenientes coroneles de infantería, D. Timoteo Rodriguez, D. Antolin Mendez y D. Victor Florán.

Han sido nombrados primeros jefes de cajas de recluta de zonas militares, los siguientes tenientes coroneles y comandantes de infantería: D. Eduardo Gutierrez Bedoya, teniente coronel, de la caja de Segorbe; D. Joaquin Menendez, teniente coronel, de la de Vinaroz; D. Mateo Grajera, comandante, de la de Albacete; D. Rafael Ledesma, teniente coronel, de la de Castellón; D. Manuel Mexia, teniente coronel, de la de Hellín; D. Millan Sanz, teniente coronel, de la de Pamplona; don Cristóbal de la Mata, comandante, de la de Salamanca y D. Antonio Pelayo, comandante, de la de Palencia.

También han sido nombrados segundos jefes de cajas de recluta, los siguientes capitanes de infantería: D. Francisco Monje, de la de Palencia; D. Felipe Lafuente, Salamanca; D. Angel Prado, Pamplona; D. Felipe Perez, Castellón; D. Gregorio Ruiz, Albacete y D. Ramon Pierrad, Segorbe.

Han sido nombrados, auxiliar primero del Consejo de Redenciones, D. Juan Millan; auxiliar segundo, D. Leopoldo Galvez Holguin y agregado el teniente de infantería D. Adolfo Riquelme.

Se ha concedido el retiro a los siguientes jefes y oficiales del arma de infantería: tenientes coroneles, D. José Garcia y D. Pedro Cubas; comandantes, don Pascual Beltran y D. José Gonzalez; capitanes, D. Gabriel Soriano y D. José Barbera.

Ayer tarde se reunió la junta de tenientes de alcalde, presidida por el señor Abascal, habiéndose ocupado solamente de asuntos que se refieren a policía urbana.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, se propondrá por la comision de policía urbana la instalación de 10 retretes públicos en varios puntos de la capital.

El lunes se enterraron en los cementerios de esta corte 43 cadáveres y 5 fetos. Ayer tarde conferenció con el presidente del Consejo de ministros el embajador de Francia en Madrid.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía y secretario de la escuela Central de profesores y profesoras de gimnástica,

nuestro querido amigo el doctor D. Alfredo Serrano Fatigati, médico director que ha sido de baños y autor de varias obras científicas.

Noticias del teatro Real: Hoy se cantará por última vez la célebre partitura de Verdi Aida, que tan a maravilla interpretan las Sras. Kupler y Pascua y los Sres. Tamagno, Batistini y Silvestri, bajo la admirable dirección del maestro Mancinelli.

La función, que será una verdadera solemnidad artística, corresponde al turno 1.º par. En esta semana se despedirá del público madrileño el eminente tenor Tamagno. Han empezado los ensayos de la Africana, en la que hará su debut el gran tenor señor Gayarre.

Concluidas las obras de reparación de la iglesia parroquial de Santiago de esta corte, se abrirá al culto el domingo próximo día 3. Con tan laudable motivo se celebrará una solemne función religiosa por el bienestar de las personas que han llevado a cabo, obra tan costosa como importante y necesaria. A las diez se manifestará a S. D. M., seguirá la misa y sermón que predicará el Sr. D. Bernardo Barbaiero. Por la tarde a las cuatro, se volverá a manifestar a S. D. M., se rezará el rosario, se cantarán visperas y Te-Deum, concluyéndose con la reserva.

Se ha publicado el número 17 de El Olimpo, en el que se reproduce, con el juicio de la prensa, el importantísimo proyecto de Fomento Militar, iniciado por nuestro estimado amigo el conocido escritor D. Enrique Ceballos Quintana.

Parece que se procede con actividad a la completa restauración del suntuoso templo de San Francisco el Grande, para celebrar en él los funerales de cabo de año por el alma del malogrado rey D. Alfonso XII.

El premio mayor, una aproximación y otro de 2900 pesetas, con más 9300 en premios menores correspondientes al sorteo verificado en el día de ayer, han sido espendidos en la siempre afortunada administración de loterías núm. 22, situada en la calle del Olivo.

Bajo la presidencia del señor conde de Morphy y con asistencia del delegado especial del ministerio de Fomento D. Francisco Carré y Osorio, se ha celebrado la junta general de socios fundadores del instituto filarmónico. El señor presidente pronunció breves, pero elocuentes palabras, demostrando la importancia que tendrá para la vida y prosperidad del instituto la realización de los proyectos que se anuncian en la Memoria del año que terminó en fin de setiembre último, el que se refiere a la admisión de nuevos socios, como única manera de constituir fuerza social y obtener así de los particulares, de las asociaciones y hasta del mismo gobierno, la consideración a que son acreedores por más de un título, los artistas españoles.

Adelantan rápidamente los preparativos para la corrida de toros que a beneficio de la asociación El Gran Pensamiento; ha de tener lugar el próximo domingo en la plaza de Madrid.

S. M. la reina ha dispuesto se facilite a dicha asociación cuanto sea preciso para dar brillantez al espectáculo. SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia han regalado cantidades de consideración para las elegantes monjas que han de lucir los toros.

Con el mismo objeto han hecho tambien donativos las marquesas de Campo, de Villaviciosa, de Perales y varias otras distinguidas damas de la alta sociedad madrileña.

La señora duquesa de Santona cede, para que figure en el cortejo histórico, una magnífica carroza, que solo ha lucido en las bodas de D. Alfonso XII.

La gran cabalgata que comenzará el espectáculo, se compondrá de cuatro escuderos con estandartes, timbales y clarines, un heraldo con el estandarte del Cid, acompañado de dos pajes; libradores a pie, cuatro caballeros vestidos de malla y dalmáticas con escudos en el pecho con las armas del Cid.

El Cid a caballo, y a sus lados dos pajes con lanzas, seguidos de una escolta de caballeros. Seguirá otro heraldo de la época de Felipe II con el pendon de Castilla, carrozas con los caballeros en plaza, pajes con los rejonillos, soldados de la guardia amarilla y caballeros montados.

Representación de cabalgatas históricas formadas de gran número de caballeros. Cuadrilla representando la de Pepe-Hillo, compuesta de dos alguaciles, matador, varilargueros, banderilleros, cachetero, perros de presa, media luna y mulillas.

Cerrarán la marcha de la cabalgata la cuadrilla de toreros a la moderna, marchando a su frente cuatro alguaciles, Frascuelo, Carancha y Angel Pastor, diez banderilleros, 6 picadores, 5 puntilleros y toda la servidumbre de la plaza.

El total de personas que estarán en la plaza durante el despejo pasará de 300. Los toros para alancear, rejonear y lidia antigua, serán de D. Antonio Hernandez; los de lidia moderna de D. Fernando Concha y Sierra.

Todos ostentarán vistosas moñas. Se indica para el cargo de auditor general de marina del departamento de Ferrol a D. Emilio Teruel y Bosch y para el de oficial segundo del ministerio de Marina al teniente auditor de segunda clase D. Fernando Gonzalez Maroto.

El auditor de la armada, D. José Valcarcel y Ruiz de Apodaca quedará en esta corte para atenciones del servicio.

El sexto tercio de infantería de Marina, ó sea el segundo batallón del extinguido tercer regimiento que llegará a la Península procedente de Filipinas en los primeros días de noviembre, quedará de guarnición en Cartagena.

El día 22 llegó sin novedad a Adem. El general Rodriguez Arias no asistió ayer a su despacho por hallarse algo indispuesto.

Los aspirantes a ingreso en las escuelas especiales de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos, que no pudieron ver ayer al señor ministro de Fomento por hallarse ocupado, han sido recibidos por el director de Instrucción pública Sr. Calleja, a quien han expuesto sus deseos por la pronta resolución de la solicitud de que hemos dado cuenta.

El Sr. Calleja, siempre deferente y benévolo con la juventud escolar, les ofreció resolver el asunto con la premura que el tiempo reclama.

Los alumnos salieron muy satisfechos de esta entrevista. Ayer tarde estuvo a visitar al director general de Instrucción pública una comision del Ayuntamiento de Zaragoza, presidida por aquel alcalde Sr. Sainz de Varanda.

Se ha concedido licencia ilimitada al ingeniero primero de minas D. Pedro de Celis.

Tampoco ayer, afortunadamente, tuvo que intervenir el juzgado de guardia en ningun delito ni suceso desagradable.

El señor obispo de Madrid, acompañado de algunos canónigos y de varios arquitectos, ha visitado ayer tarde las obras de la catedral de la Almudena.

Ayer no se dijo nada de particular sobre asuntos políticos. No hace veinticuatro horas que se ha publicado el decreto convocando las Cortes, y a juzgar por las impresiones de la mayoría de las gentes, van perdiendo toda probabilidad los rumores de disidencias.

Sin ir más lejos, se sabe que el Sr. Camacho ha declarado en un almuerzo en Biarritz que pertenece a la mayoría del partido liberal.

La Union procuró anteañoche desvirtuar nuestros telegramas referentes al cardenal Jacobini, a quien llama monseñor con impropiedad manifiesta. Monseñor no se llama a ningun cardenal, sino Eminencia.

los gendarmes se levantaron a un tiempo y con un movimiento de una precisión enteramente militar, cogieron los brazos de Vaubaron y haciéndole caminar entre ellos, lo introdujeron en la vasta sala en donde estaba el jurado y lo condujeron al banco de los acusados.

El mecánico, antes de pasar aquel terrible umbral, llamó en su ayuda toda su resolución, su energía y su valor.

Necesidad tenía de ello. Una sensación atroz le hizo creer que habían encerrado su corazón en un estuche y sintió su sangre helarse en sus venas como en la hora de la muerte; cuando vio a través de una nube las mil miradas de la multitud, fijarse en él brillantes de odio y cuando oyó el rumor sordo y contenido de todas las voces, que murmuraban:

«Ahí está... es él el asesino... el monstruo... el infame...»

Sus ojos se desviaron con espanto de aquella horda de innumerables cabezas, que todas le insultaban y le amenazaban.

Un vértigo se apoderó de él, y su razon oscurecida vaciló bajo su trastornado cráneo.

Iba a desmayarse ó volverse loco, cuando sus estraviados ojos se fijaron en la imagen santa del divino Crucifijo que dominaba el pretorio en donde estaban sentados los miembros del tribunal y los del jurado.

En el santuario de la justicia, como en el de los templos católicos, el Jesucristo crucificado ocupa el lugar preferente, porque la religion y la ley son y debe ser siempre los dos únicos poderes grandes, legítimos é inquebrantables de este mundo.

Aquella vista salvó a Juan Vaubaron y le volvió repentinamente en si.

«Como yo—se dijo—Jesucristo ha comparecido ante sus jueces... ¡ha sufrido la más inicua y monstruosa de las sentencias! ¡no ha retrocedido ante ninguno de los honores del último de los suplicios! ¡ha bebido el cáliz hasta las heces! ¡quiso morir en una cruz infame entre dos malhechores... y sin embargo era hijo de Dios... ¡era Dios mismo!... ¡con qué derecho me permitiría yo quejarme, ni con qué derecho me rebelaría yo?»

Para el alma, que fortifican, exaltan y purifican, estas ideas son un bálsamo soberano. Juan Vaubaron se sintió de repente mucho más fuerte y con más valor que cuando había entrado en la sala.

Al mismo tiempo el jóven abogado se acercó a él y le dijo en voz baja: —Aquí estoy, amigo mio... ¡Valor!

gran efecto, era una obra maestra de sencillez, lógica y claridad.

Decía los hechos ocurridos, agrupaba alrededor de Vaubaron las pruebas del crimen, y nunca red más intrincada é indisoluble de hechos y pruebas rodeó tan estrechamente a un culpable.

No se habían olvidado de nada. El documento judicial, despues de establecer los antecedentes honrosos de Juan Vaubaron, mostraba al mecánico abandonando el trabajo formal y productivo para entregarse a perseguir quimeras, consagrándose por completo á utopías irrealizables, trayendo de ese modo á su hogar primero los apuros y luego la miseria.

Decía que la libertad misma de Juan Vaubaron estaba amenazada, porque sus acreedores habían conseguido la sentencia de prision por deudas, á causa de unos pagarés que no pudo abonar.

En aquel momento, continuaba el acta de acusación, fué cuando sin duda debió presentarse al espíritu del deudor insolvente la primera idea de su doble crimen.

Vecino de un anciano soltero y millonario, debió decirse: —¡Basta de trabajo, privaciones y miseria! ¡Quiero ser rico a mi vez! ¡Mataré á ese hombre y en su sangre hallaré una fortuna!

Y á la noche siguiente Vaubaron, provisto de un buril de grabador, cuyo mango llevaba su nombre (como si la Providencia hubiera querido que el arma preparada para el crimen se volviera contra el criminal), y ayudado de una cuerda de nudos sujeta al balcón de su casa, bajó al tejado de las cocheras del baron de Viriville, y se introdujo en el interior del hotel, con ayuda de llaves falsas que su reconocida habilidad en el oficio de cerrajero le permitió fabricar el mismo, sin tener que recurrir á un cómplice siempre peligroso y comprometedor.

El acta de acusación, en lenguaje sóbrio y sin embargo dramático, contaba la escena terrible y probable de los dos asesinatos cometidos con tan monstruosa energía.

Y continuaba así: «El crimen estaba cometido! ¡El asesinato había precedido al robo! El nocturno bandido registra la caja que acaba de abrir, á pocos pasos de los cadáveres de sus víctimas. Sus juiciosas esperanzas se realizan, halla donde aprovecharse, se apodera de valores fáciles de llevar y se aleja con el botín conquistado á costa de tanta sangre derramada...»

Se aleja del hotel en silencio, sin haber hallado á nadie, sin dejar tras de sí testigo alguno acusador; abandona aquella morada siniestra, á donde acaba de llevar la muerte, y vuelve á su domicilio, gracias á la cuerda flotante, por la que bajó.

«Regresó á su casa, triunfante, rico, con los frutos del crimen y creyéndose seguro de la impunidad...»

«¿Quién podía en efecto denunciarle? Nadie le ha visto! su paso por los aires no ha dejado huellas! ¡sus dos víctimas están bien muertas y los muertos no hablan!...»

—Estoy al cubierto de todo castigo!—se di-

jo el asesino, no pueden alcanzarme las sospechas... no hay pruebas en contra mia!... «Así había aquel hombre y se equivocó!... ¡La justicia divina le vigilará! La Providencia le vuelve ciego y loco! Mudos, acusadores surgen por todas partes!... Las pruebas que se figura no existir, se presentan innumerables para aniquilarlo!...»

«En su inconcebible demencia, olvida el desatar la cuerda colgada del balcón, primer indicio, que desde el amanecer públicamente dice: «¡El asesino ha pasado por aquí!»

«Sobre los billetes de Banco robados á la caja del baron de Viriville, las manos sangrientas del asesino han dejado su huella: corre á pagar su deuda con aquellos funestos billetes y las manchas de sangre, que únicamente no ha visto él, le señalan como autor del crimen!»

«La justicia, prevenida inmediatamente, llega con la rapidez del rayo al domicilio del que tantos indicios acusan, halla en su poder un cuarto billete de Banco, igualmente manchado de sangre y un brillante de gran precio, comprado hace cinco años por el baron de Viriville, á un platero que declara conocerle y cuya declaración no dejará duda alguna en el espíritu de los señores jurados...»

Juan Vaubaron escuchaba, con impasibilidad al parecer completa, la lectura del acta de acusación de que acabamos de copiar algunos fragmentos.

Mientras duró esta lectura tuvo sus miradas fijas en la imagen de Jesucristo, su rostro no se alteraba y solo aguijaba estrechamiento de sus párpados demostraba las torturas morales que estaba sufriendo.

El indio prisionero de guerra y atado al poste en una tribu enemiga y frente á salvajes y feroces guerreros que lo van mutilando lentamente y lo matan al detalle, no podría dar puebas de más estóico é inquebrantable valor.

Cuando concluyó de pronunciar las últimas palabras el escribano, Vaubaron bajó la cabeza y suspiró profundamente.

Su rostro, ya lo hemos dicho, permanecía tranquilo, pero un sudor frio inundaba su cuerpo.

El procurador del rey tomó la palabra para desarrollar y sostener el acta de acusación que acababa de leerse, y luego empezó el interrogatorio. Hemos asistido al despacho del juez de instrucción y hemos oído las contestaciones del reo á las preguntas del magistrado.

Esto nos dispensa en absoluto de reproducir, ni aun reduciéndolo a la más mínima expresión, el interrogatorio que sufrió Juan Vaubaron en presencia del jurado.

Las preguntas del presidente eran parecidas á las del juez, las respuestas debían ser idénticas y lo fueron en efecto.

Nos bastará el hacer notar que en el momento en que el mecánico empezó el relato de la estraña y noturna aparición del desconocido que le había entregado los billetes de banco, el jurado murmullo de incredulidad é indignación. Se levantó en el auditorio, y el presidente obligado á declarar que si volvían á renovarse

semejantes manifestaciones, haria evacuar la sala.

Aquella amenaza produjo un efecto inmediato, pero el golpe estaba dado y el abogado de Vaubaron, estudiando con la mirada las fisionomías honradas é indignadas de los miembros del jurado, tuvo que confesarse á si mismo que la más elocuente palabra humana seria impotente ante una convicción tan profunda y tan imposible de destruir.

«¡Todo se ha perdido!...—se dijo—la cabeza del inocente caerá.»

El presidente aconsejó á Juan Vaubaron que por su propio interés no insistiera en unas declaraciones cuya flagrante absurdidad ha indignado al buen sentido del público.

«Señor presidente—replicó el acusado con voz firme—mi vida y mi honor están en manos de Dios. He dicho la verdad é insisto en ella. El interrogatorio continuó.»

Un nuevo murmullo, casi tan violento como el primero, pero más fácilmente reprimido, se volvió á oír cuando el mecánico aseguró que el buril que llevaba su nombre y del que conocemos el espantoso uso que de él se hizo, lo había vendido la víspera del crimen al prendero que vivía en el piso bajo de su casa.

«Este prendero está en el número de los testigos citados—dijo el presidente—y luego se le oirá.»

Vaubaron bajó de nuevo la cabeza. Demasiado sabia, por desgracia, cuál seria la respuesta de Laridon.

Se procedió al interrogatorio de los testigos. Eran poco numerosos.

En primer lugar se hallaba Laridon, prodigiosamente conmovido y tembloroso, porque ya sabemos el grande y justo terror que toda comparecencia ante la justicia le inspiraba al prendero encubridor.

Luego venia el escribano, á quien el mecánico había pagado su deuda, gracias á los billetes entregados por Rodilla.

Despues de estos importantes testigos, seguian los criados del baron de Viriville, que desde el amanecer habían notado el doble asesinato.

Luego el comisario de policía y los agentes encargados de efectuar el arresto de Juan Vaubaron.

Por fin cerraba la marcha el platero citado, para declarar el origen del brillante robado.

Nuestros lectores nada nuevo tienen que saber de las declaraciones de estos testigos: únicamente que fueron terribles para el acusado, y los miembros del jurado se dijeron á si mismos, como el público en general, que nunca se había probado la culpabilidad de un acusado de un modo más completo é irrecusable.

Una vez terminado el interrogatorio, el presidente dió la palabra al abogado fiscal para su requisitoria, que fué un nuevo y brillante comentario del acta de acusación, y que concluyó pidiendo con fogosa energía la pena de muerte para el acusado.

Despues de esta requisitoria, la audiencia quedó suspendida durante un cuarto de hora.

El jóven defensor del acusado, al fijar sus ojos en él, quedó asustado de su palidez.

Además supone que aquel príncipe de la Iglesia es de Lenzano, y no hay semejante pueblo en Italia.

Se dijo ayer tarde que había un lance pendiente entre los directores de un periódico de la mañana y otro de la tarde.

Hoy se reunirán en consejo los ministros de la corona.

El diputado de Córtes Sr. Testor se encuentra muy grave, según despachos telegráficos de ayer tarde.

Desearnos vivamente una rápida mejoría y un completo restablecimiento.

Ayer tarde, a las cinco, se hundió el techado de un taller de aserrar maderas sito en el paso de las Yserías, resultando tres heridos leves y uno de pronóstico reservado.

Podemos asegurar de la manera más terminante que es inexacto que el Sr. Morúa se enfriara ministerialmente, como se supone en algunos círculos políticos. El ministro de Estado no estaría ni un segundo en el puesto de confianza que ocupa, sin hallarse en un todo de acuerdo con sus compañeros de gabinete.

Ayer tarde se habló más que otras veces de los nombramientos para directores de los Bancos de España e Hipotecario, de los Sres. Gonzalez y Gullon.

Del asunto no se ha tratado todavía y por consiguiente, consideramos la noticia prematura, aunque no afirmemos que es falsa.

Parece que el ministro de Estado formará con las últimas notas cambiadas con los Estados Unidos, un protocolo que presentará a las Cortes.

Para conocimiento del público, el señor Menéndez de la Vega desea hacer constar que la empresa de la plaza de toros de Madrid, no tiene nada que ver en la corrida anunciada para el domingo próximo.

El ministro de la república Argentina ha sido recibido ayer tarde a las seis por S. M. la reina en audiencia privada.

Podemos asegurar de la manera más autorizada que ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión pendiente con los Estados Unidos, en la conferencia que celebraron ayer tarde el ministro de Estado y el de la república norteamericana.

Ayer tarde a última hora presentaron sus respetos a S. M. la reina y a la infanta doña Isabel, los gentiles-hombres que juraron ayer este cargo palatino.

Una noticia grave nos comunicó el telegrafo a última hora. Héla aquí:

PARIS, 26.

El gobierno ruso ha dado orden para que dos buques de guerra vayan a Varna a fin de proteger en caso necesario al consulado. Se cree que desembarcará la tripulación.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Convenio relativo al ejercicio de la pesca en el Bidasoa, firmado en Bayona el 18 de febrero de 1866.

GOBERNACION.—Real decreto creando en este ministerio una dirección general que se denominará de Seguridad.

—Otto nombrando director general de Seguridad a D. Antonio Daban y Ramírez de Arellano, mariscal de campo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de las resoluciones dictadas en el personal de vice-secretarios de las Audiencias de lo criminal.

La Agencia Fudra nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS

LONDRES, 26.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/8.

COLOMBO, 25.

Hoy ha salido de este puerto para Singapur el vapor-correo Isla de Panay, sin novedad.

PARIS, 26.

El conde de Audigua ha recibido el siguiente despacho de Munich sobre el estado de don Jaime:

«La misma cruel incertidumbre. Esperamos una crisis favorable. El Papa ha enviado su bendición. Unid vuestras plegarias a las suyas.»

Firma el conde de Charbonnet.

LONDRES, 25.

Se acaban de recibir graves noticias de la colonia inglesa del Cabo de Buena-Esperanza.

Unos 10000 indigenas conocidos con el nombre de Pondos han invadido el territorio de Xesibe perteneciente a esta colonia.

El gobernador ha formado un cuerpo de voluntarios, a cuyo frente marcha sobre los invasores. La situación es muy crítica.

SAN PETERSBURGO, 26.

El czar ha dirigido hoy una orden del día al ejército y armada de Rusia, cuyo documento ha producido cierta sensación.

El czar manifiesta que tiene confianza en

la fidelidad inquebrantable del ejército y la marina.

Les da gracias por los eminentes servicios que han prestado al trono y a la patria.

Esprasa la convicción de que en todas las pruebas a las cuales la Providencia pueda someter a Rusia, el ejército y la armada quedarán a la altura del heroísmo y de la gloria de sus antepasados.

BELGRADO, 26.

Se ha llegado a un acuerdo entre Serbia y Bulgaria para restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

PARIS, 26.

Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del articulo del proyecto de enseñanza primaria.

El legitimista conde de Mun suscita un animado incidente sobre un articulo. Hablando del proyecto que considera antireligioso, exclama: «Esto no es una deliberación sino una ejecución», aludiendo a que la religión desaparece de la enseñanza oficial.

PARIS, 26.

El periódico la Liberté dice que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Freycinet, ha celebrado una entrevista con lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, en la cual le ha recordado el compromiso contraído por la Gran Bretaña de abandonar el Egipto.

Los demás periódicos guardan silencio sobre el particular.

PARIS, 26.

Se anuncian nuevas inundaciones en Avignon y Tolon.

De la cuestión personal que se viene hablando en La Opinión y El Progreso, podemos decir, según noticias que estimamos exactas, que el señor Malagarriga, redactor de este último periódico, envió ayer noche dos amigos suyos a pedir explicaciones al director de La Opinión.

El Sr. Perojo entendió que no podía contestar nada a dicho redactor, mientras el propietario y director del periódico, señor Solís, no abandonara, dentro del plazo habitual de veinticuatro horas, el uso de su preferente derecho.

Anoche a las once celebraron una entrevista con el Sr. Perojo, director de La Opinión, los señores Ginard de la Rosa y Llano y Pensi.

Brillante como pocas ha sido la representación dada anoche en el teatro Real.

Cantó por última vez la gran creación de Rossini, Guillermo Tell, y Tamagno alcanzó uno de sus mayores triunfos.

Battistini, Uetam y la Srta. Perez, fueron también muy aplaudidos.

La función de anoche dejará gratos recuerdos en cuantas personas asistieron al teatro. Hoy no hay función en el regio coliseo.

Mañana tendrá lugar la despedida de Tamagno, con la gran creación de Verdi Aida.

Auguramos otro nuevo triunfo para Tamagno, la Kupper, Pasqua, Battistini y Silvestri, y para el célebre Mancinelli que tanto realce da a la ópera.

Anoche se estrenó con un éxito muy lisonjero en el teatro de Variedades un juguete cómico, original y en prosa, titulado Afortunado en el juego... Sus autores, D. Angel Rubio y D. Nicolás Rivero, fueron llamados a escena repetidas veces al final de la obra, en unión de las señoras Fernandez, Lizano y Salvador y señores Lujan y Muñoz. El juguete, que tiene mucha gracia, situaciones muy cómicas y un diálogo en extremo chistoso y animado, figurará por espacio de muchas noches en el cartel de tan afortunado teatro.

El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro Español el magnifico y popular drama religioso-fantástico, titulado Don Juan Tenorio, cuyo papel de protagonista está a cargo del primer actor D. Rafael Calvo.

Anoche tuvo conocimiento el juzgado de guardia de un robo consistente en 3000 reales en metálico y varias alhajas, que se cometió en la carcereta de Aragon, 18. Los autores del robo, que aun no han caído en poder de los tribunales, se supone sean unos sujetos que aquilaron días antes el cuarto inmediato.

A propuesta del señor ministro de la Gobernación, S. M. la reina regente ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Jimeno de Lerma, secretario del gobierno civil de Madrid, por los importantes trabajos que ha venido prestando en la administración al frente de la sección de política del ministerio.

Anoche se recibió un telegrama de Valencia participando que el diputado señor Testor ha sufrido alguna mejoría en la grave enfermedad que viene sufriendo.

Hablan algunos periódicos de variaciones próximas a introducirse en la última combinación de gobernadores. No es exacto. La combinación se llevará a efecto en todas sus partes, a menos que alguno de los gobernadores electos no prefiera renunciar el cargo.

Dice El Estanlarite: «Los pocos vegarrimistas residentes en Madrid, no se dan punto de reposo para la formación de la orden tercera; pero ya todo el mundo lo ha tomado a risa, y no hay persona de juicio y buen sentido que piense en la constitución de nuevos partidos que no tienen razón de ser en las actuales circunstancias.»

A caracterizados amigos del señor marqués de la Vega de Armijo oímos anoche protestar de la actitud en que les supone el colega conservador.

Segun decimos en otro lugar, la Gaceta publica hoy el real decreto creando la Dirección general de Seguridad, cuyo notable preámbulo no podemos insertar en esta edición por falta absoluta de espacio y por lo avanzado de la hora en que recibimos las galeras.

Confiado poder publicar esta tarde el mencionado preámbulo, damos a continuación la parte dispositiva del decreto, que dice así:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernación una dirección general que se denominará de Seguridad.

Corresponde a este centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará esta divida en dos secciones de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad, en representación y como delegado del ministro de la Gobernación, ejercerá las facultades que corresponden por la legislación administrativa y por el reglamento mismo, y además las siguientes:

1.º Entenderse directamente en todos los asuntos relativos a la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2.º Nombramiento o propuesta, según los casos, del personal de Seguridad y Vigilancia, con sujeción a los respectivos reglamentos.

3.º Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves.

4.º Inspeccionar asiduamente por sí o por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo a la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.º Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribución.

6.º Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo de la policía municipal e inspecciones administrativas de los ferrocarriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.º Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se espidan por el ministerio correspondientes a resoluciones de tramitación y traslado de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias y delegados del gobierno en las mismas tendrán a su cargo la policía de Seguridad y Vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de Seguridad se habrá en cada una de las provincias una organización del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Art. 5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército o institutos militares de que procedan, con la gratificación que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la dirección y provincias serán nombrados libremente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 11 de julio de 1877, por el ministro de la Gobernación entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Funcionarios activos o cesantes de la carrera de administración civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernación durante seis años por lo menos.

2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura o en el ministerio fiscal.

3.º Jefes y oficiales del ejército o de la guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

4.º Licenciados en derecho o en administración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.

5.º Alcaides que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10000 almas.

6.º Empleados activos o cesantes con más de cuatro años de servicios en el ramo de orden público.

7.º Guardias o agentes de orden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la dirección general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Includes roles like Jefe superior de administración, Jefe de administración de primera clase, etc.

Art. 8.º Los servicios continuarán prestandose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la dirección introduz-

ca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.º En lo que resta del actual ejercicio y en tanto que la plantilla de la dirección no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligación será satisfecha con cargo a la partida que en la sección 6.ª, capítulo 6.ª, artículo 2.º del presupuesto vigente, figura con la denominación de «Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan».

Art. 10.º Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros a los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Art. 11.º Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio a 26 de octubre de 1886.—MARTA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

La Iberia, ha elogiado grandemente el reforma hecha por el Sr. Montero Ríos del reglamento para el servicio y distribución de aguas del canal de Isabel II, habiendo contribuido mucho a la realización de esta reforma tan necesaria el señor Gallego Diaz, director general del ramo.

Como un rumor vago, no bien determinado aun, da anoche un colega ministerial la noticia de que es posible que el mismo día en que las Cortes reanuden sus tareas, se presente por la mayoría un voto de confianza al gobierno.

Supone un periódico recogiendo rumores completamente desautorizados, que el ministro de Fomento no acepta ninguno de los planes reformistas de su antecesor.

En los primeros días de las Cortes se vencerá el colega de lo contrario.

En un círculo de amigos del gobierno se hacia anoche la siguiente profecía.

Discusion de reformas militares, y de Gracia y Justicia en la segunda parte de la legislatura.

La segunda legislatura comenzará después de Semana Santa, y se discutirán los presupuestos.

Después del interregno parlamentario, y después en la segunda parte de la segunda legislatura ya en 1888, planteamiento de las reformas políticas.

Ha llegado a Madrid el ex-capitan general de Cataluña Sr. Riquelme.

Segun anoche oimos asegurar en círculos autorizados, la fórmula conciliatoria acordada entre España y los Estados Unidos, para el arreglo de la cuestión pendiente, consiste en suspender dicha república los efectos de su proclama del 14 del actual; de modo que los cargamentos que vayan desde Cuba y Puerto-Rico a los Estados Unidos bajo bandera española, se verán libres del recargo de 10 por 100, y seguirán pagando como hasta ahora.

En cambio, el pabellon americano, cualquiera que sea la naturaleza de las mercancías que conduzca, sera recibido por la tercera columna del arancel.

Este arreglo durará hasta 1.º de enero próximo, y entre tanto se negociarán en Madrid las bases de un nuevo convenio, en el cual no solo se resuelvan definitivamente estas cuestiones, sino que tambien se establezcan ventajas a favor de los principales artículos de exportación de Cuba.

Se ha suspendido por algunos días la conferencia anunciada en el Ateneo de Madrid sobre los últimos descubrimientos hechos en Africa por enfermedad del señor Cervera.

La France publica un telegrama de París, en el cual se dice que muchos de los conceptos atribuidos al Sr. Castelar sobre el presente y el porvenir de la raza latina, son totalmente inexactos.

Anoche se dijo que durante el invierno próximo dará 75 políticos un ex-ministro liberal-conservador.

Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia por las últimas enfermedades del videdo, en 400000 reales.

El príncipe Luis Fernando de Baviera y la infanta doña Maria de la Paz partirán del castillo de Nimphenburg hacia fines de este mes para ir a París al lado de la reina Isabel.

Sobre el proyecto de la gran vía conferenciaron ayer los señores Sagasta y Abascal.

Por jubilación del médico propietario director de los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, D. José Salgado, se procederá esta plaza por concurso en el plazo reglamentario.

El señor embajador de España en Roma

puso ayer en manos del señor ministro de Estado la credencial en que se le concede la gran cruz de Pio IX. La credencial viene acompañada de una cariñosísima carta del cardenal secretario de Estado, en nombre de Su Santidad.

Antesayer fué bautizada una nueva hija del Sr. Pidal.

Con esta son trece los hijos que tiene el eloquent ex-ministro conservador.

Leemos en La Epoca: «A pesar de lo que se ha dicho, no ha desaparecido las dificultades para la toma de posesion del cargo de consejero por el Sr. Zugasti.»

Mañana 28, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Pó.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró anoche su sesion semanal, presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Después de la aprobación del acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas, y a continuación fueron nombradas varias comisiones para informar sobre distintas obras remitidas a la corporación con ese objeto.

El censor, señor de la Fuente, leyó el catálogo de las comisiones que tienen pendiente informes.

Por último, el señor conde de Torroana dió lectura de una bella y sentida Memoria necrológica acerca de los méritos literarios académicos y políticos del difunto presidente de aquella real Academia, el excelentísimo Sr. D. Florencio Rodríguez Vamonde, cuyo trabajo fué oido con singular agrado por los señores académicos, levantándose a la hora de costumbre la sesion.

Para proceder a la vacunación de su majestad el rey D. Alfonso XIII, ha sido inculcado directamente de la ternera en el instituto de Vacunación del Estado, un robusto niño del ama suplente, obteniendo pústulas espléndidas, tipo de la más perfecta vacuna.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

PARIS, 26.

La bolsa ha cerrado a los precios siguientes:

- El 3 por 100 francés, 82-80. El 4 1/2 por 100 francés, 110-60. El 4 por 100 exterior español, 63-50. El 4 por 100 interior, 62-00. El 2 por 100 exterior, 00. Cubas, 495 00. Consolidados ingleses, 100 15/16. Bolsín.—4 exterior, 63 5/8. Bolsín de Madrid del día 26.

Cuatro perpetuo, Contado, 00'00. Fin de mes, 62'85. Dinero, Barcelona, interior, 62'87. Id. exterior, 63'90.

DIARIO DE MADRID DEL MIERCOLES 27.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Santos Vicente, Sabina; Cruz, mártires de Avila. Sol: sale a las 6'25 y se pone a las 5'2.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana don Salvador Sanchez, y por la tarde el Sr. Uribe.

En San José continúa novena a la Virgen del Amparo; será orador por la tarde don José Estéban Calero.

En San Ginés, San Martín y otros templos, sigue el mes del Rosario.

En Santa María continúa por la noche la novena de las Animas, siendo orador el señor Gerardo Mullé.

En el Cristo de San Ginés dirá la plática el Sr. Lamana.

La misa y oficio divino son de San Servando y San German.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Temporales en San Ildefonso o del Socorro en San Millán.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 26

Table with 3 columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 25, DEL 26. Lists various securities and their prices.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 26 de octubre de 1886.

Table with 3 columns: PESETAS, NÚMS., POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes.

Sorteo del 6 de noviembre de 1886.

Constará de 16000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en 160000 de 10 pesetas.

Los premios han de ser 800, importantes a 160000 pesetas.

Los premios mayores serán: uno de 400000 pesetas; uno de 125000 pesetas; uno de 60000 pesetas; uno de 30000; uno de 15000 y 750 de 800.

Tambien habrá dos aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor y dos ídem de 3000 para el premio segundo.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes across multiple columns.

DEUDA DE CUBA.

La dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar pone en conocimiento de los tenedores de la deuda de anualidades de Cuba, que los cupones de 1.º de enero próximo que se presenten en Madrid, y cuyo pago en el mismo punto no se haya solicitado previamente, serán remitidos antes de hacerse efectivos a la Habana para su reconocimiento y cancelación, y que a fin de que estas operaciones puedan estar terminadas el día del vencimiento y no se demore el pago, se les ha autorizado, así como a los tenedores de cupones domiciliados, para hacer la presentación desde el día 3 de noviembre próximo, los miércoles y jueves de cada semana no feriados, desde las once de la mañana a las dos de la tarde, destinándose los Lunes y martes al recibo de amortizables al 1 y 3 por 100, vencimiento de 1.º de noviembre de 1886, y los Viernes y sábados al de cupones atrasados de ambas deudas. La presentación se hará precisamente en

facturas impresas, que se facilitarán gratis a los interesados. Dichas facturas, cuando lleguen o excedan de 50 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo décimo, art. 30 de la ley de 31 de diciembre de 1881.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Serie 1.ª.—F. 12 de abono.—T. 3.ª par.—Los amantes de Teruel.—Hija única. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 25 de abono.—T. 1.ª.—El estudiantillo. APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Un cuento de Bocaccio.—La gran vía. VARIADA.—8 1/2.—La guía de forasteros.—Afortunado en el juego.—Entre dos fuegos.—A cual más bravo. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.ª.—Levantar la cara. El rancito Pérez.—Vivir para ver.—Trinidad.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 18 de abono.—T. 1.ª par.—Aida.

LARA.—8 1/2.—T. 1.ª par.—Papa la fresca-chona o el colegial desvenuelto.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—Las colorines.—Gondrina. ESLAVA.—8 1/2.—T. 3.ª par.—La puerta del infierno.—Central.—El proceso del Can-Can. MARTIN.—8 1/2.—Niña Pancha.—Tres y ro-pingo.—Musical del porvenir.—A mata caballo. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función, y en la que tomarán parte los principales artistas y el profesor Mr. Danguy con su magnífico diorama la Vuelta al Mundo.

VIGORIZADOR VITAL. Mandamiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. El nuevo y detallado folleto del SPANA THOMPSON, que da y envía gratis el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEANA, 33, 1.ª, MADRID.

ESTRECHECES. URETRALES, DILATACION COMODA Y SEGURA.—MAL DE PIEDRA, CÁLCULOS, ARRELIAS, EXPULSION RAPIDA. Catarro vesiga, próstata, inflamación y retención de orina, fujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo sin sonar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Va por correo mandando su valor en sellos. Consultas y prospectos gratis. Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEANA, 33, 1.ª, MADRID.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Madrid: perfumería de Frera, Carmen, 1; perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; perfumería de Pascual, Arenal, 2; C. Gonzalo y C., Carrera San Jerónimo, 21; E. Forcinal, La Central, Don Martín, 3.

SOCIEDAD GENERAL DEL PUERTO DE PASAJES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. COMITÉ EJECUTIVO EN SAN SEBASTIAN. Don José Manuel de Brunet, Presidente. Don Francisco de Egaña, diputado. D. Angel Larrinua, accionista. Delegados de la Diputación. CONSEJO EN PARIS. Don Daniel de Ezpeleta, Administrador-Delegado. Don Javier Jaricot, Administrador. Don Gustavo Weyer, Administrador. Don Alfredo Boutroux, Administrador. DIRECTOR: DON JOAQUIN JAMAR.

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, de tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de impotencia, gastralgia, dispepsia y acidez, diarreas, diarreas gástricas, estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne. Peptonas de leche.—Chocolate de peptonas. Se preparan diariamente grandes cantidades. MARCA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. MORCERIA, 30, 2.ª N.º 1.

Esta Sociedad, concesionaria de las obras del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) y de su explotación por el plazo de 90 años, a virtud del decreto de 8 de febrero y ley de 12 de mayo de 1870 abre suscripción pública para la emisión de 6500 OBLIGACIONES DE 4500 PSETAS, en los puntos siguientes: San Sebastián: En el domicilio social, Hernani, 11, bajo. Paris: D. Adolfo Calzado, banquero, Place Boieldieu, 1. Bayona: Sres. Julio Gommès y C., banqueros. Barcelona: D. Juan Gualberto Morera, banquero, Plaza Medinaceli, 3. Irun: Sres. Garvizo Martínez y C., comisionistas. Madrid: Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18. Bilbao: Sres. C. Jacquet y C. Pamplona: Crédito Navarro. Tarragona: Banco Local. Jacn: Sres. Sixto Santa María y Sobrino. Vigo: Sres. Viuda de Llera y C. Palma de Mallorca: D. Miguel Calvó y Cardell.

VII ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. LUIS HURTADO DE ZALDIVAR y Alvarez de las Asturias Bohorques, vizconde de Portocarrero, falleció el día 27 de octubre de 1869. Su desconsolada madre, hermanas, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en las iglesias de San Martín y Descalzas Reales el día 27 del actual.

Table with 2 columns: INTERESES GANADOS and PRECIO DE EMISION. Rows include months from August to December with corresponding interest and price values.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA D.ª PETRA LONGUEBAU DE GONZALEZ ARNAO falleció el día 27 de octubre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Sebastián y oratorio del Olivar el día 27, y las que se digan el 28 en San Antonio del Prado y la Visitación, por los señores sacerdotes adscritos a las misas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo, el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Jacobo Gonzalez Arnao; sus hijos D. Guillermo, D. Manuel y D. Angel; hijas políticas, nietos, hermana, sobrinas, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Para más informes, dirigirse: En Paris, a D. Adolfo Calzado, banquero, Place Boieldieu, 1. En San Sebastián, a D. Joaquín Jamar, director de la Sociedad.

EL SEÑOR DON LUIS POTESTAD Y PIÑEIRO, tercer secretario de la legación de S. M. en Washington (Estados Unidos); oficial de la imperial orden de la Rosa del Brasil; caballero de la imperial del Sol del Japon y de la Corona de Italia, etc., etc., ha fallecido el día 19 de octubre de 1886. R. I. P. El Excmo. Sr. Ministro de Estado, jefe; sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, hermana, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 27 del corriente en la parroquia de San José, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON RAMON CABEZA DE VACA Y FERNANDEZ DE CÓRDOBA HA FALLECIDO A LOS 15 AÑOS DE EDAD EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1886 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑANA. Sus padres los marqueses de Portago, sus hermanos D. Vicente, don Joaquín y doña María de la Paz; sus tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a los fieles y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor. El cadáver será conducido a la Sacramental de San Isidro, el miércoles 27, a las diez de la mañana.

NOVENO ANIVERSARIO. DOÑA MARIA DE TRIBARREN DE GONZALEZ falleció el 27 de octubre de 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren el miércoles 27 del corriente en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos, hermana é hijos políticos, suplican a sus parientes y amigos la encomienden a Dios.

ABONOS MINERALES. La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra tiene a la venta las siguientes clases: ABONO N.º 1 AZOADO.—Para cereales, jardines y huertas. ABONO N.º 2 POTÁSICO.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjos y demás árboles. Precio, 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España. ABONO N.º 3 FOSFATADO.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo, cáñamo y pimientos. Precio, 30 pesetas. SUPERFOSFATO AL 14 POR 100 DE LEY.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. También sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición. Precios, 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos. Por ejemplo: un saco del n.º 2, y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta a 21'50 pesetas los 100 kilogramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino.

ALMACEN DE ARTICULOS RELIGIOSOS. PRECIADOS, 25. frente a la plaza del Callao. Objetos de arte. Especialidad en adornos y recuerdos para cimiterio, muy principalmente en coronas fúnebres procedentes de las primeras fábricas de París y Viena. Preciados, 25.—Madrid.

ABONOS PARA EL ARROZ. Dos sacos de superfosfato y uno de abono n.º 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilogramos, por término medio, a 11'22 pesetas! en la estación de ferro-carril más próxima. Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales. LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS. DIRIGIRSE Direccion de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, MADRID, PRECIADOS, 35, 1.ª, ó FUENTE-PIEDRA, PROVINCIA DE MALAGA. VALENCIA..... D. Carlos Llorca Carranova, Lauria, 33. GRANADA..... D. Rafael de la Cruz Santa Teresa, núm. 1. ALICANTE..... D. Manuel Romero, Princesa, 8. TOLEDO..... D. Eugenio Perez, Alfileritos, 1. MURCIA..... D. Prudencio Soler é hijos.

ECRISONTYLLON ZULIN. Remedio infallible para la completa curación de los CALLOS en los PIES.—6 rs. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andrau, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Horas, todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA PRIMERA Y ÚNICA exposición de coronas y adornos de cementerios. 60. ALCALÁ, 60. ENTRADA LIBRE. DINERO SOBRE SUELDOS. Muebles, hipoteca de fincas y otras garantías. Infantes, 20. DINERO SOBRE MUEBLES, SIN descargos, sueldos y pague. Leon, 3, piso 1.º, 11 a 12 m. 6 a 8 m. DINERO. Única casa que lo da en el acto, sin faena, ni corredores, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral. SE ALQUILAN CAMAS y toda clase de muebles, precio módico. 4, Isabel la Católica. MALES VENÉREOS. Consulta. Corredora Baja, 22, pr. MAESTRA SUPERIOR, premiada por S. M. el rey D. Alfonso XII, desea colocarse en un colegio ó dar lecciones particulares. Ruan, Anuncia, 6, 2.ª izqda., 6. Tetuan, 20, tienda.